



CONVOCATORIA Sesión (4/2017), ordinaria del Pleno

Lunes, 27 de febrero de 2017

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 22 de febrero de 2017, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1. Comparecencia n.º 2017/8000275 dirigida a la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, al objeto de que *“explique los objetivos políticos que persigue a través de sus iniciativas de participación ciudadana”*.
- Punto 2. Comparecencia n.º 2017/8000274 dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, *“con el objeto de que informe sobre los procesos participativos que se han desarrollado durante los meses de enero y febrero de 2017, a iniciativa del Ayuntamiento de Madrid y su valoración”*.



Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8000277, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si cree que *“quitar el nombre al Parque de Felipe VI, además de ser una ofensa al Rey y a los españoles, es un problema prioritario para los madrileños”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8000279, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer las causas del retraso en poner en marcha las medidas aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en febrero de 2016, que perseguían hacer más transparente el Registro de Contratos y los contratos menores, y cuándo entrarán las mismas en vigor.

Información del equipo de gobierno

- Punto 5. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de enero de 2017, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento público en la calle de Sor Ángela de la Cruz número 26, promovido por Herederos Antonio Fabregas Casave, C. B. Distrito de Tetuán.
- Punto 6. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de enero de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle Novena número 10, promovido por particular. Distrito de Chamartín.
- Punto 7. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de febrero de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Gustavo Fernández Balbuena número 9, promovido por Índigo Energías Renovables, S. L. Distrito de Chamartín.
- Punto 8. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de febrero de 2017, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid 2017-2019.
- Punto 9. Dar cuenta de la memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2016, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su sesión de 16 de febrero de 2017.



Punto 10. Dar cuenta del Informe de Impacto de Género del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.

§ 3. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 22 de febrero de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).